

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
008 CZ8L GOPZ IPCO 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
03 de febrero del 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUARANDA BRIONES BYRON GUSTAVO
C.I. 091812148-4

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
GUAYAQUIL- SANTA ELENA - LA LIBERTAD –SALINAS (MUEY) ✓
ANCONCITO - GUAYAQUIL

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR**
CZ8L GOPZ

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
BYRON GUARANDA BRIONES – PEDRO LOPEZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De acuerdo a Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M de fecha 31 de Enero de 2017, salí en comisión a varias ciudades de la Provincia del Santa Elena el día miércoles 1 de febrero de 2017. ✓

OBJETIVOS:

- Recabar información estadística para la encuesta IPCO correspondiente al periodo de Enero de 2017.
- Actualizar información registrada en el directorio del IPCO.

EQUIPO DE TRABAJO:

Investigador:	Byron Guaranda Briones
Conductor:	Sr. Pedro Lopez Maxi
Vehículo:	<ul style="list-style-type: none"> • Contratado • Camioneta doble cabina • Chevrolet • Placa GSH-7755

DESCRIPCION DE RUTA DE TRABAJO:

DÍA	JURISDICCIÓN	SEDE
01/02/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Guayaquil - Santa Elena – La Libertad – Anconcito. 	Salinas
02/02/2017	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Elena - La Libertad – Salinas (Muey)- Guayaquil. 	

08 FEB 2017

Recibido por: Tamara Cayo
Hora: 11:29

ACTIVIDADES:

La salida de Guayaquil fue a las 08h00 en vehículo contratado, conducido por el Sr. Pedro Lopez Maxi, y nos trasladamos a la Provincia de Santa Elena para la toma de precios del mes de Enero de 2017 a los siguientes establecimientos informantes del IPCO:

Se visitaron los siguientes establecimientos:

Miercoles 01 de febrero del 2017

1. ECUAMADERAS
2. Bloquera de Hugo Reyes Quirumbay
3. Bloquera de Gustavo Reyes Quirumbay
4. Bloquera de Segundo Muñoz Borbor
5. Bloquera Angel Efrain - Bloquera Jambelí
6. Bloquera de Rodriguez Yagual Teodoro
7. Bloques de Hermanos Rodriguez Rocafuerte
8. Rodriguez Tigrero Jorge Salomón – Ferrteria JR
9. Torres Vera Reyes Oswaldo – Fabrica de Bloques Gissella Narcisa
10. Rodriguez Yagual Guillermo Isaias – Bloques E.J.R
11. Prefabricados Cotopaxi
12. Maquinarias Rohde

Jueves 02 de febrero del 2017

1. Ladrillos de José Candelario Romero Barreto
2. Ladrillera de Arturo Beltrán Villao
3. Ladrillera de Bartolo Pozo Pozo
4. Ladrillera Johnny Arrunátegui López
5. Ladrillera de Nelson Pozo Murillo.
6. Bloquera Angel Efrain - Bloquera Jambelí (Revisita)

Se concluye la investigación en campo a las 14h45 y se retorna a la ciudad de Guayaquil a las 17h00.

COBERTURA

La cobertura se cumplió con el 100%, visitando todos los establecimientos informantes, productores y/o importadores de materiales de construcción. La labor se realizó con normalidad ubicando a todos los informantes y tomando los precios de los productos indicados con sus respectivas novedades.

VISITAS REALIZADAS	VISITAS EFECTIVAS	REVISITAS	RECHAZOS	VISITA NO EFECTIVA
18	17	1	0	1

NOTA: Se adiciona cuadro de tiempos de traslado y tiempos de entrevista realizados día a día durante la comisión para la investigación.

TIEMPO DE TRASLADO

Días	Promedio	Mediana
1	0:24	0:16
2	0:23	0:22
TOTAL	0:23	0:19

TIEMPO DE ENTREVISTA

Días	Promedio	Mediana
1	0:06	0:05
2	0:05	0:05
TOTAL	0:06	0:05

OBSERVACIONES:

En las visitas realizadas a las fábricas bloques, los propietarios de los establecimientos informantes en su mayoría, indican en que los precios se mantienen por las bajas ventas que tienen actualmente.

De los informantes dedicados a la fabricación de ladrillos en el Sector de la represa Velasco Ibarra en La Libertad, han sido reubicados unos metros más delante de la represa.

A pesar de la gestión el señor Arturo Beltrán no pudo ser ubicado.

CONCLUSIONES GENERALES:

- Durante la comisión visité cada uno de los establecimientos en los cantones asignados y se obtuvo la información directamente con los dueños o encargados de los mismos.
- En cuanto a los bloques ornamentales, no se toma la información debido a que la investigación no está orientada a su tipo.
- La mayoría de informantes que poseen establecimientos de bloques se han quejado por la baja demanda de sus productos y la baja venta.
- Al momento de realizar la investigación se debe confirmar los datos del establecimiento, preguntar al informante el nombre del artículo con sus respectivas especificaciones técnicas y actualizar los materiales que se mantengan en venta constante.

NOVEDADES

- No se presentó ningún tipo de inconveniente con el conductor asignado ni con el vehículo.

ms

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Para los fines pertinentes, se adjunta:

- Formularios de Registro de visitas a los establecimientos.
- Facturas de gastos correspondientes a la comisión en Santa Elena.
- Memorándum de autorización para viáticos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	01-02-2017	02-02-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08H00	17h00	

TRANSPORTE

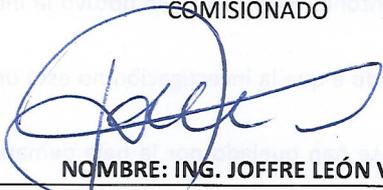
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil - Santa Elena – La Libertad – Anconcito - Salinas (Muey)	01-02-2017	08:00	01-02-2017	17:00
Terrestre	Vehículo Contratado	La Libertad - Santa Elena – Guayaquil	02-02-2017	08:00	02-02-2017	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Sr. BYRON GUARANDA BRIONES.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. JOFFRE LEÓN VEAS	 NOMBRE: ING. JÉSSICA MENÉNDEZ CAMPOS



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0281-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

PARA: Srta. Ing. Karina Fidelina Bazaña Zambrano
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo, Subrogante

Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017.CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M y INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Enero de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Enero de 2017 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra signadas de acuerdo al lineamiento aprobado las certificaciones presupuestarias Nro.005 de "Viáticos", Nro.039 "Combustible" y Nro.040 "Peaje" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del*



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-0281-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández Míte	30/01/2017
Revisado por:	Nubia Casquete Baidal	30/01/2017

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

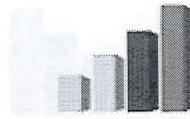
Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M

Anexos:

- certificación_presupuestaria_nro_39_y_40.pdf
- certificacion_presupuestaria_n°_50965791001485783969.pdf

jc



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

PARA: Pedro Alvarado Tomalá
Miembro de Equipo

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017.CZ8L-INEC

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2017-0281-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0091-M y INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

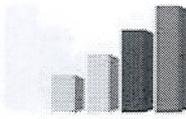
De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0128-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Enero de 2017, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

De mi consideración,

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Enero de 2017 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que se encuentra signadas de acuerdo al lineamiento aprobado las certificaciones presupuestarias Nro.005 de "Viáticos", Nro.039 "Combustible" y Nro.040 "Peaje" de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la *Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.*



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0095-M

Guayaquil, 31 de enero de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández Mite	30/01/2017
Revisado por:	Nubia Casquete Baidal	30/01/2017

Atentamente,

Ing. Karina Fidelina Bazaña Zambrano

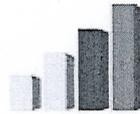
JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO, SUBROGANTE

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-0281-M

Anexos:

- certificacion_presupuestaria_n°_50965791001485783969.pdf
- certificación_presupuestaria_nro_39_y_40.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M

Guayaquil, 27 de enero de 2017

PARA: Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Certificación presupuestaria para movilización para Comisión por Investigación de la Encuesta IPCO Enero 2017

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0082-M, se comunica que se va a realizar la investigación correspondiente al Proceso IPCO del mes de Enero de 2017, en las fechas y provincias que se muestran en el memorando indicado, motivos por el cual se solicita se remita la disponibilidad presupuestaria para la correspondiente salida de comisión.

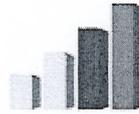
De mi consideración:

Por medio del presente solicito se gestione la autorización para las comisiones de servicio de los investigadores que se movilizan a las distintas jurisdicciones indicadas a continuación, para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Enero** de 2017.

1.- INVESTIGACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ, el operativo IPCO en la Provincia de Manabí, se realizará durante los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, en las ciudades de Portoviejo, Montecristi, Chone, Santa Ana y Manta, la misma que estará a cargo del Sra. Delia Domo, para este propósito, se saldrá desde oficina de Manta a las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante; se utilizará vehículo institucional, asignado a la ciudad de Manta, por lo que se debe asignar valores para combustible y peajes, de acuerdo a "al Lineamiento General del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción", previamente aprobado según oficio **INEC-DIREJ- 2016-0725-M** debiendo proporcionar la orden de movilización a las 08H00 durante los tres días de comisión.

2.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, el operativo del IPCO en la Provincia de Santa Elena, se realizará durante los días 1 y 2 de febrero de 2017, en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, la misma que estará a cargo del Sr. Byron Guaranda Briones, para este propósito se utilizará vehículo contratado para la Encuesta o Proceso; se requiere se asigne número de comisión se servicios.

3.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, el operativo del IPCO en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se realizará los días 1 y 2 de febrero de 2017, en la ciudad de Santo Domingo de los



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0083-M

Guayaquil, 27 de enero de 2017

Colorados, la misma que estará a cargo de la Srta. Marcia Cabrera.

4.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, el operativo del IPCO en la Provincia de Los Ríos, se realizará los días 1 y 2 febrero de 2017; el Sr. Alonso Altamirano, realizará el operativo en las ciudades de Quevedo y Buena Fe; se requiere se asigne número de comisión de servicios y, Sra. Esther Mendoza Alcivar, realizará igual operativo en las ciudades de Pueblo Viejo, Babahoyo y Montalvo, el 3 de febrero de 2017, para esto saldrá desde la oficina de Guayaquil con horario de entrada a partir de las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante, para este propósito se utilizarán los vehículos contratados para la Encuesta o Proceso en las oficinas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Guayaquil, respectivamente.

5.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Guayaquil y Milagro), el operativo del IPCO en la ciudad de Guayaquil, se realizará los días 1, 2 y 3 de febrero de 2017, la misma que estará a cargo de los señores: Ec. Xavier Bustamante, Ing. Stalin Sanchez Perez, Ec. José Castro Gavilanez, Ing. Natalia Cuenca Cobeña; el operativo a la ciudad de Milagro, lo realizará Ing. Natalia Cuenca Cobeña, el 3 de febrero 2017, para estos propósitos se necesitará 3 vehículos Institucionales para la investigación de Guayaquil, en vista de que los contratados para el proceso saldrán en comisión.

Actividades que están programadas en los Lineamientos Generales de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción, previamente aprobados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas

JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0082-M